I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000633

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 10 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1964/2012; el Ord. N°503/257/2012 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; la licencia médica presentada por la docente de la escuela Los Cerrillos doña Ana Luisa Concha Cea; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Las necesidades de continuidad del servicio.

D E C R E T O:

1. Desígnase a doña Flor Martínez Ramos, docente con mayor antigüedad en la escuela Los Cerrillos, como Directora Subrogante, en ausencia de la Directora Subrogante de dicho establecimiento educacional, doña Ana Luisa Concha Cea.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Escuela Los Cerrillos
Interesadas
Página Web